SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS CENTROS (GRADOS Y MÁSTERES)

PROCEDIMIENTO

Revisión del Sistema por la Dirección

CÓDIGO DE-03 ÍNDICE 05

ELABORACIÓN	VALIDACIÓN	APROBACIÓN
Área de Calidad	Comisión de Calidad	Xunta de Centro
Fecha y firma 05/12/2024	Fecha y firma 27/02/2025	Fecha y firma 27/02/2025

Proceso

Dirección estratégica.

Histórico de evoluciones

ÍNDICE	FECHA	ELABORACIÓN	MOTIVO DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES
00	15/05/2008	Área de Calidad	Creación del procedimiento PM-01 (documentación marco) «Medición, análisis y mejora» del SGIC de los centros.
00	17/06/2010	Unidad de Estudios y Programas	Creación del procedimiento MC10-PR01 «Revisión por la dirección» del sistema de calidad del ámbito de gestión.
01-03	2008-2011	Comisiones de garantía de calidad de los centros	Intervalo de modificaciones realizadas por los centros, en el ámbito de sus SGIC, basadas fundamentalmente en las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación de los sistemas de calidad remitidos desde la ACSUG.
04	03/11/2014	Raquel Gandón e José Miguel Dorribo (Área de Apoyo a la Docencia y Calidad)	Evolución completa del procedimiento: nueva codificación, trama de redacción y estructura; nuevos contenidos. Integra y substituye el procedimiento: • MC10-PR01 «Revisión por la dirección» del sistema de calidad en el ámbito de gestión. Modificación del título y del código: pasa de PM-01 a DE-03 P1 «Revisión del sistema por la Dirección». Consideración de los informes finales de la auditoría de certificación de la implantación del sistema de garantía de calidad de la convocatoria 2013/2014 en lo relativo a la definición y al seguimiento de los objetivos de calidad de los centros.
05	05/12/2024	Área de Calidad	Actualización del procedimiento para adaptarlo a la nueva normativa, a la nueva organización académica y aplicaciones informáticas. Eliminación del ámbito de gestión.

Índice

I OBJETO 4

II ALCANCE 4

III REFERENCIAS..... 4

IV DESARROLLO 6

V ANEXOS 8

I OBJETO

Establecer la sistemática para analizar que el desarrollo del sistema de calidad del centro está realizándose de una manera eficaz y adecuada y, de ser el caso, establecer acciones de mejora oportunas, por el equipo decanal o directivo del centro.

Este proceso permite la revisión y, si procede, la actualización de la política y de los objetivos de calidad del centro y de las titulaciones.

II ALCANCE

Este procedimiento se aplica al sistema de calidad del centro y de sus titulaciones.

III REFERENCIAS

III.1. Normas

La legislación y la normativa general que afecta al SGC de los centros está descrita en el Manual de Calidad. La legislación que no está en el Manual es la siguiente:

Legislación

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 640/2021, del 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios y acreditación institucional de centros universitarios.
- Ley 6/2013, del 13 de junio, del Sistema Universitario de Galicia.

Otros documentos de referencia:

- Universidad de Vigo:
 - Plan estratégico de la Universidad de Vigo 2021-2026.
 - Plan operativo de Gestión de la Universidad de Vigo.

III.2. Definiciones

- **Alta dirección:** persona o grupos de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel (UNE-EN ESO 9000).
- **Eficacia:** grado en que se realizan las actividades programadas y se alcanzan los resultados planificados (UNE-EN ESO 9000).
- **Estrategia:** plan para conseguir un objetivo (UNE-EN ESO 9000:2015).
- **Comisiones de titulación:** comisiones con responsabilidad en el desarrollo de la titulación (comisiones académicas de la titulación, de docencia, de coordinación de títulos impartidos en varios centros, ...). (Directrices generales para el seguimiento de títulos oficiales de grado y máster de la Universidad de Vigo).
- **Indicador:** datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad. (UNE 66175).
- **Metas:** resultados deseados o previstos que deben alcanzar los indicadores.
 Nota: son un valor objetivo y programado temporalmente que, en la implantación de la estrategia, mediante su comparación con su resultado real, nos indica el grado de cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos (Plan operativo de gestión de la Universidad de Vigo).
- **Revisión:** acción emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos (Norma UNE-EN ESO 9000).

III.3. Abreviaturas y siglas

- ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.
- ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- PDI: Personal Docente e Investigador.
- PTXAS: Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios.
- POX: Plan Operativo de Gestión.
- QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.
- RD: Real Decreto.
- RR: Resolución Rectoral.
- SGIC: Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- SIIU: Sistema Integrado de Información Universitaria.
- UAP: Unidad de Análisis y Programas.

IV DESARROLLO

IV.1. Finalidad del proceso

Asegurar la mejora continua y verificar la adecuación y la eficacia del sistema de garantía interna de calidad de los centros y titulaciones.

IV.2. Responsable del proceso

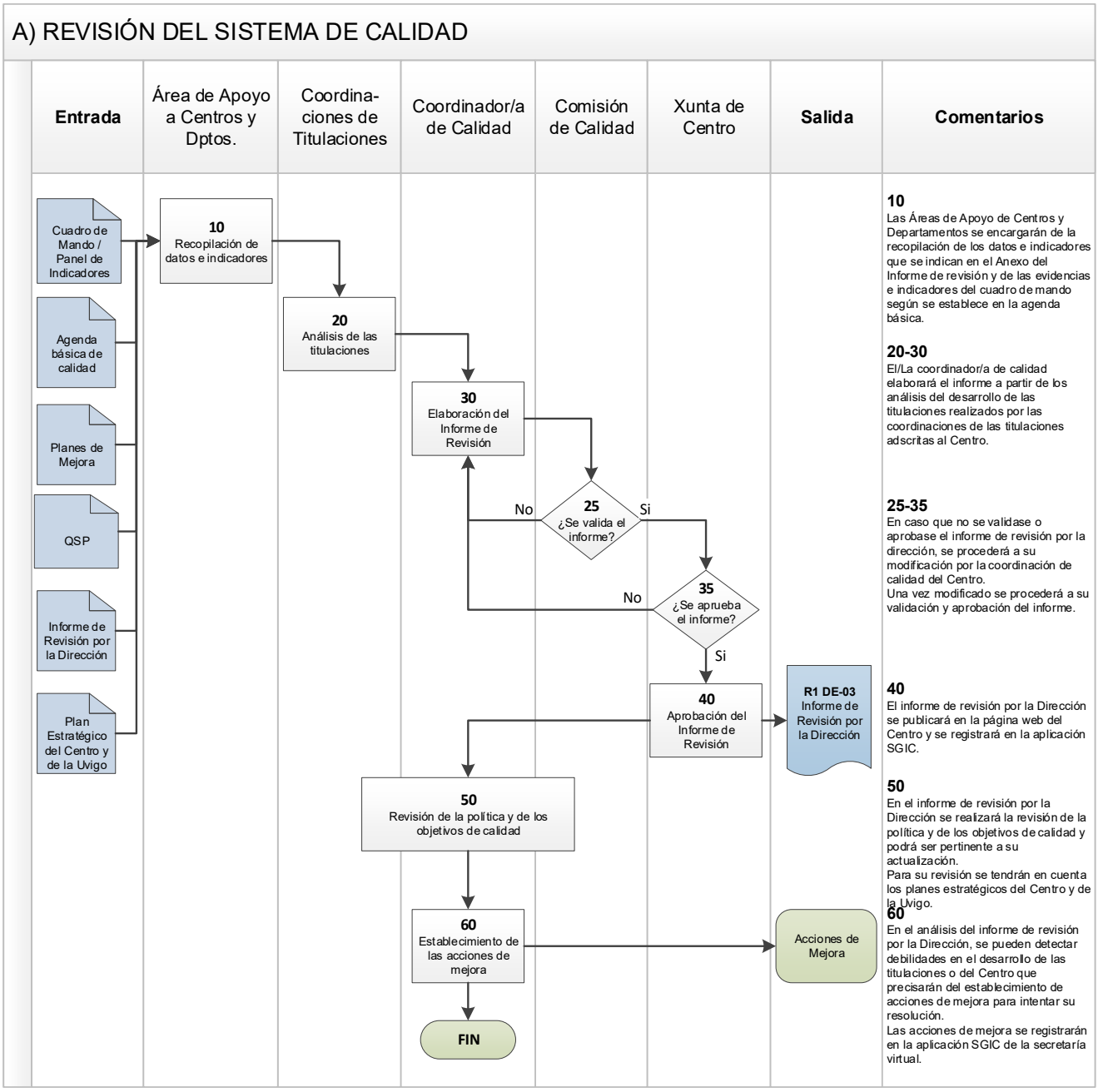
- Decanato o Dirección del Centro.

IV.3. Indicadores

Para la medición de los resultados asociados a este procedimiento se tendrá en cuenta el panel de indicadores centralizado según lo establecido en el procedimiento *"DE-02 Seguimiento y Medición"*.

La descripción y el modo de cálculo de estos indicadores están definidos en el catálogo de indicadores, disponible en el portal de transparencia de la Universidad de Vigo.

IV.4. Diagrama de flujo



V ANEXOS

Documentos

Anexo 1: Informe de revisión del sistema por la dirección (informe de resultados anuales del Centro).

Registros

Identificación del registro		Soporte original	Lugar de archivo	Responsable da custodia (órgano/puesto)	Duración
Código	**Denominación**				
R1 DE-03	Informe de revisión del sistema por la dirección	Electrónico	Aplicación del SGC-Página web del Centro	Coordinador/a de Calidad del Centro	6 años